	RESOLUCIÓN N°17 (Marzo 08 de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO “ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN LA CATEGORÍA DEPORTIVA, A LA PROFESIONAL EN DEPORTE YEIDY HOYOS GAVIRIA, POR SUS ONCE AÑOS DE TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino - Adelaida Correa Estrada – como máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, es profesional en deporte, estudiante de la Maestría Gestión de las Organizaciones Deportivas, con una trayectoria de 11 años en el campo de la actividad física y deportiva
3. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, se ha desempeñado como Coordinadora de Actividad Física en el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta -INDESA; y gracias a su esfuerzo, dedicación y compromiso esta coordinación ha sido premiada como la mejor del Área Metropolitana dos años consecutivos 2021 y 2022.
4. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, ha desempeñado varios cargos, entre los que se destacan: presidenta de la Corporación Power, profesora de la Normal Superior Antioqueña, profesora del programa adulto mayor de Sabaneta, coordinadora de actividad física de sabaneta y entrenadora por más de 10 años en todas las categorías de fútbol formativo y competitivo de Medellín y sabaneta.
5. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, gracias a la gestión realizada desde su coordinación, con la Política de Confinamiento de Indeportes Antioquia, se ganó la implementación de bicicletas de spinning y caminadoras, además de máquinas de fuerza para el gimnasio de INDESA Zona Sur.
6. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, es una líder deportiva que ha promovido e incentivado la práctica deportiva y la competencia del fútbol femenino en el Municipio de Sabaneta, logrando un avance significativo en esta área en las nuevas generaciones.
7. Que la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, fue elegida en el año 2021 como la coordinadora más influyente en el Valle de Aburra, reconocimiento producto del liderazgo y su capacidad de gestión al servicio de la actividad física en el Municipio de Sabaneta.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, "Por medio del cual se crea la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"**, como máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad".

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** a la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, por sus once años de trayectoria en el desarrollo de la actividad física y por sus logros que la acreditan como una de las mejores coordinadoras de Sabaneta y del Valle de Aburrá.

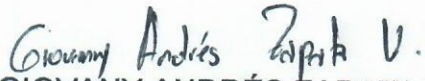
ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** con la correspondiente Resolución en nota de estilo, a la joven **YEIDY HOYOS GAVIRIA**, el día 08 de marzo de 2023, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto Octavio Trujillo González, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Dada en Sabaneta, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés. (2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Vicepresidenta Primera


GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo


BIBIANA MARCELA TANGARIFE PATIÑO
Secretaria General en Comisión